



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0020401/2016

VISTO

La solicitud de declaración de interés académico del "Ciclo de Conferencias-Taller sobre Problemáticas actuales", a realizarse durante los meses de abril y mayo de 2016 en esta Facultad, presentada por Consejeros Estudiantiles de la Asociación Libre La Bisagra; y

CONSIDERANDO:

Que las temáticas elegidas para desarrollar en el mencionado ciclo, Género y Derechos Humanos, no se encuentran contempladas en el Plan de Estudios de la carrera de Psicología.

Que en dichas temáticas existen nuevos materiales teóricos impulsados desde sectores no hegemónicos.

Que es de suma importancia generar espacios de discusión y producción para los estudiantes en formación de grado.

Que resulta contradictorio que en un campo de acción como la Psicología, con sus grandes posibilidades de investigación y aplicación, no haya formación en estas temáticas.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico de esta Facultad de Psicología, el "Ciclo de Conferencias-Taller sobre Problemáticas actuales", a realizarse durante los meses de abril y mayo de 2016, en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº: **132**

Lic. Pablo Antonio Curbio
Secretario de Enseñanza y Asesor Directivo
Facultad de Psicología



Dra. GLADYS TURCO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA